

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6350** MADRID

Don Luis Espinosa Navarro, Letrado de la Administración de justicia del Juzgado de lo Mercantil 12 de Madrid,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal numero 144/2019 referente al concursado TVTECH, S.L., por Auto de fecha 26/11/2020 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración t disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se declara disuelta la entidad concursada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Madrid, 26 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Espinosa Navarro.

ID: A210007687-1